



ACTA N° 079-2020

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE TULCÁN, REALIZADA EL MARTES 20 DE OCTUBRE DEL AÑO 2020.

FECHA : Martes 20 de octubre de 2020

HORA : Inicio 16:00 Clausura 18:40

LUGAR : Salón Máximo del GADMT

PRESIDE : Cristian Benavides Fuentes

ASISTENTES:

Cadena Arcos Guillermo Hernando
Dávila Castillo James Alfonso
Enríquez Vizcaíno José Roberto
Escobar Escobar Edwin Germánico
Guerrero Castillo Diego Fernando
Portilla Cevallos Adriana Marcela
Sarmiento Paredes Eduardo René

ORDEN DEL DÍA APROBADO:

1. Himno Nacional del Ecuador
2. Constatación del quórum e instalación de la sesión.
3. Aprobación del orden del día.
4. Aprobación del Acta N° 78 de la Sesión Ordinaria de Concejo realizada el martes 06 de octubre de 2020.
5. Informe de Alcaldía.
6. Conocimiento del Traspaso de Gasto N° 21, de acuerdo a lo establecido en el Art. 256 del COOTAD.
7. Conocimiento del Traspaso de Gasto N° 22, de acuerdo a lo establecido en el Art. 256 del COOTAD.
8. Conocimiento del Traspaso de Gasto N° 23, de acuerdo a lo establecido en el Art. 256 del COOTAD.
9. Conocimiento del Traspaso de Gasto N° 24, de acuerdo a lo establecido en el Art. 256 del COOTAD.
10. Conocimiento y aprobación del informe de la Comisión de Legislación y Fiscalización N°11, presentado a través de oficio N° 021-CLF-20, respecto a la Revisión y Análisis del Borrador de la "Ordenanza de remisión de intereses y



recargos de impuestos municipales, tasa y contribución especial de mejoras, por la pandemia de covid-19”.

11. Aprobación en primer debate de la “Ordenanza de remisión de intereses y recargos de impuestos municipales, tasa y contribución especial de mejoras, por la pandemia de covid-19”.
12. Informe del Ing. Alex Argoti, Jefe de Turismo, respecto al artículo 73 del Proyecto de Ordenanza del Cementerio Municipal “José María Azael Franco Guerrero” de la ciudad de Tulcán.
13. Conocimiento de las rutas y frecuencias que le corresponde a la Cooperativa de Transportes “Carchi”.
14. Aprobación del Informe de la Comisión de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial conocido en Sesión Ordinaria del 06 de octubre de 2020.
15. Autorización al Señor Alcalde para la suscripción del Octavo Contrato Colectivo con el Sindicato Único de Obreros Municipales del Cantón Tulcán.
16. Conocimiento y aprobación del informe de la Dirección de Tránsito respecto a la petición presentada por la Cooperativa de Camionetas “Integración Fronteriza”, quienes solicitan un sitio de estacionamiento para sus unidades en el Mercado del Sur.
17. Asuntos Varios.
18. Clausura.
19. Himno al Cantón Tulcán.



ACTA N° 079-2020

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE TULCÁN, REALIZADA EL MARTES 20 DE OCTUBRE DEL AÑO 2020

En la ciudad de Tulcán, cantón Tulcán, provincia del Carchi, a los veinte días del mes de octubre del año dos mil veinte, siendo las dieciséis horas, en el Salón Máximo del GADMT, ubicado en el cuarto piso del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Tulcán, en las calles 10 de Agosto y Olmedo esquina, previa convocatoria realizada por el ABG. CRISTIAN BENAVIDES FUENTES en calidad de Alcalde del Cantón Tulcán, quien preside la sesión; y, la/os señora/es Concejales: CADENA ARCOS GUILLERMO HERNANDO, DÁVILA CASTILLO JAMES ALFONSO, ENRÍQUEZ VIZCAÍNO JOSÉ ROBERTO, ESCOBAR ESCOBAR EDWIN GERMÁNICO, GUERRERO CASTILLO DIEGO FERNANDO, PORTILLA CEVALLOS ADRIANA MARCELA Y SARMIENTO PAREDES EDUARDO RENÉ, actuando como Secretaria la suscrita Narciza Vivas, y contando con la participación de la Msc. Nataly Polo, Procuradora Síndica Municipal. **PRIMER PUNTO.- HIMNO NACIONAL DEL ECUADOR.** Se da inicio a la presente Sesión Ordinaria de Concejo entonando las notas del Himno Nacional del Ecuador coreado por los asistentes. **SEGUNDO PUNTO.- CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.** El **Señor Alcalde** saluda a todos los presentes y solicita se constate el quórum reglamentario en apego a lo establecido en el Art. 320 del COOTAD. ● Se constata el quórum y se informa que se encuentran presentes todos los integrantes del Concejo. ● Previo a instalar la Sesión, el **Señor Alcalde** pregunta si hay alguna delegación que haya solicitado ser recibida por el Concejo. ● **Secretaría** informa que existe la solicitud y también la petición de la señora Concejala Adriana Portilla, para que se reciba en Comisión General a la delegación de la Unidad Educativa “Sagrado Corazón de Jesús”; así mismo existe la solicitud de los representantes de la Comuna “La Esperanza”. ● El **Señor Alcalde** solicita intervenir en el orden indicado, concediendo el tiempo de diez minutos a cada delegación, a quienes da la bienvenida a este espacio democrático. Siendo las dieciséis horas con siete minutos, el Concejo Municipal se instala en **COMISIÓN GENERAL** para recibir a delegaciones presentes: 1) Interviene la señora **Rectora de la Unidad Educativa “Sagrado Corazón de Jesús”,** quien realiza una presentación sobre la madre Encarnación Rosal, señalando que nació el 26 de octubre de 1820 en Guatemala, y fue una religiosa betlemita consagrada al servicio, que desde sus inicios su misión apostólica fue la educación. En 1886 vino a Ecuador por ser el primer país consagrado al “Sagrado Corazón de Jesús”, país que le hizo algunas invitaciones para fundar instituciones educativas, una de ellas la del Concejo Municipal de Tulcán, para fundar en Tulcán una institución educativa que se dedique a la educación de las señoritas; y, como habían tenido conocimiento que la madre Encarnación Rosal había hecho una revolución en la reforma educativa en América Latina, en una época donde la educación de la mujer solo estaba dedicada a los quehaceres domésticos, para que sean buenas amas de casa, sin embargo la madre Encarnación Rosal presentó al gobierno guatemalteco, una reforma curricular donde se incluían las ciencias como: Matemática, Química, Física, para lo cual preparó a sus propias monjas, para que dieran clases. Con ese conocimiento también el Obispo de Ibarra le pidió para que vaya a hacer la fundación en Otavalo, pero ella no alcanzó a ir,



pero envió a otras religiosas. Llegó a Tulcán el 14 de agosto de 1886, pasa unos días en oración, recibiendo y aconsejando a la gente, y hace la fundación la Unidad Educativa “Sagrado Corazón de Jesús”. El 24 de agosto de 1886 muere en Tulcán. Por tal motivo considera que este acontecimiento tan importante para la ciudad de Tulcán, donde se han educado muchas generaciones, no puede quedar desapercibido, sino más bien que todos tengan conocimiento y la figura de la madre Encarnación Rosal en la ciudad de Tulcán, sea un personaje muy importante. Solicita la ayuda del Concejo Municipal para toda la comunidad educativa y las hermanas betlemitas, que en este año celebran el bicentenario del nacimiento de la madre Encarnación Rosal, para que el Concejo emita una resolución declarando al 14 y al 24 de agosto como fechas importantes para la ciudad de Tulcán; además señala que el pedido de algunos padres de familia es que una de las nuevas calles de la ciudad, lleve el nombre de la madre Encarnación Rosal. • El **Señor Alcalde** manifiesta que se va a analizar la petición, dentro de la Ordenanza que establece los nombres de las calles; así como la resolución para considerar el 14 de agosto como un día especial para la ciudad de Tulcán, lo cual se pondrá a discusión del Concejo en el momento oportuno. • El señor **Concejal Guillermo Cadena** pregunta a qué se refieren las dos fechas señaladas. • La **Rectora de la Unidad Educativa** responde que el 14 de agosto es cuando la madre Encarnación Rosal llega a Tulcán, y el 24 de agosto es cuando muere en Tulcán. • La señora **Concejala Adriana Portilla** manifiesta que habían enviado un oficio para que el 26 de octubre a las nueve de la mañana, se pueda autorizar la participación de la Banda Municipal. • El **Señor Alcalde** manifiesta que va a disponer a la Banda Municipal se haga presente en el día y la hora señalados. • 2) Intervienen la señora **Presidenta de la Comuna “La Esperanza”** recalcando que han mantenido reuniones con representantes de las comunidades y barrios de la parroquia Tufiño, incluido comisiones de la Comuna “La Esperanza”, donde han manifestado su inconformidad con la Ordenanza sobre la reserva del territorio, no por desconocimiento sino porque no se ha realizado el proceso como debe ser, pues en muchas de las socializaciones, que no fueron socializaciones sino talleres, solo fueron partícipes como autoridades, pero no estuvo la comunidad, y esa es la inconformidad. Señala que su presencia es a nombre de toda la parroquia y sus comunidades, y se encuentran presentes los Vocales del GAD Parroquial, el Teniente Político y personas de la comunidad en sí de todo el pueblo de Tufiño. Indica que mediante oficio de fecha 05 de octubre, solicitaron se les hiciera llegar la carpeta de todo el procedimiento de cómo se realizó las socializaciones para llegar a la aprobación en segunda instancia de dicha Ordenanza; ya que siempre han solicitado la socialización en territorio y que la Ordenanza se la trabaje allá, pues nunca se han opuesto a una conservación, sino más bien Tufiño con la Comuna “La Esperanza” son ejemplo de conservación que ya lo tienen; por lo cual su pedido es llamar al seno del Concejo a hacer una reunión en la comunidad, donde harán conocer el por qué la Comuna “La Esperanza” ha dado una negativa a la Ordenanza, la explicación, los puntos de delimitación, pero a la Comuna “La Esperanza”, más no al pueblo de Tufiño donde es el inconveniente y la problemática en sí, del por qué no se realizaron los procesos como fue debido, de socialización en cada una de las comunidades y barrios; porque presentan fotografías y firmas de socialización que nunca existieron, con personas adultos mayores que no vienen a las circunstancias, por lo que no existe la claridad que es lo que piden. Por lo que insiste en el pedido al pleno del Concejo para que se fije una fecha y una hora para comunicar a los líderes de las comunidades, y exponer ahí la problemática que actualmente tienen. • El señor **Concejal Diego Guerrero** manifiesta que hace dos o



tres reuniones atrás ha mencionado que se había encontrado con vocales de la Junta Parroquial, quienes tenían esta desconformidad, también ha conversado con los vocales que se encuentran presentes, a quienes les ha sugerido expongan la problemática en la sesión de Concejo, que cree es el mejor sitio para resolver los problemas. Señala que hay temas delicados que hay que corroborarlos con los técnicos para ver qué ha pasado, porque cuando se debatió la Ordenanza, fueron claros en preguntar, y se les había mencionado que Comuna “La Esperanza” no pertenecía, pero la Asociación Agrícola y el resto sí pertenecían, y según se escucha a los comuneros, ellos no han sido informados que también pertenecen, tema que se debe resolver en el camino. Considera que tanto la Comuna “La Esperanza” como la parroquia de Tufiño están prestas a entrar en la conservación, pero hay unos temas que se deben resolver, y luego asistir a la reunión que están pidiendo para tratar el tema y poderlo resolver. ● Toma la palabra la señora **representante de la Comuna “La Esperanza”** señalando que efectivamente hay un malestar en el pueblo, por el área de conservación que está llevando a cabo el Municipio; y como pueblo de Tufiño, como Comuna “La Esperanza” y como Asociación Agropecuaria de Tufiño, tienen experiencia en procesos de conservación, de muchos años, ya que los páramos no se regeneran en dos o tres años, es una conservación de muchísimos años, y ellos históricamente vienen llevando adelante ese proceso, porque las áreas de conservación no son sostenibles si no está la misma comunidad involucrada, y si las bases mismo no sostienen el proceso. Pero como lo está llevando el Municipio ha generado malestar en la gente por el desconocimiento y por no haber sido consultados; y puede ser una Ordenanza muy bonita pero los incendios y la tala va a continuar, si no se llega a un acuerdo con la comunidad. ● El señor **Concejal Edwin Escobar** manifiesta que el GAD Municipal de Tulcán presentó una propuesta de Ordenanza de Protección para los Ecosistemas Altos Andinos del Sur Occidental del cantón Tulcán, una vez se la presentó al Concejo Municipal, se le dio el tratamiento y ésta pasó a la Comisión de Legislación, a la cual pertenece en calidad de Vicepresidente. La Comisión hizo un sinnúmero de observaciones, hubieron los debates respectivos y se la aprobó en segunda instancia, y en cada una de las intervenciones de los Concejales, había solicitado primeramente a través del informe de la Comisión, documentación que sustente los términos de socialización antes, durante y después de la aprobación de la Ordenanza. En virtud de que en el momento de la solicitud para la aprobación en segunda instancia, no se entregó la documentación de sustento necesaria, se permitió como integrante de la Comisión, solicitar en su calidad de Concejal y fiscalizador, la documentación que sustente la aprobación que se hizo en segunda instancia; y hoy le complace que luego de casi dos meses de esta petición, se le hizo la entrega de la documentación hace exactamente diez minutos. Señala que ha pedido se entregue las firmas respectivas de cada una de las socializaciones de la Ordenanza, que a pedido del Concejo, se lo hizo en el momento; se aprobó en primera y la recomendación de la Comisión era que se socialice previo a la aprobación en segunda, con todos los actores, sean estos beneficiarios o las personas que se sientan afectadas. Hoy no ha tenido el tiempo necesario para revisar y presentar su informe de fiscalización al proceso, porque a eso están abocados los Concejales, a aprobar las Ordenanzas que se presenten en el seno y a fiscalizar el procedimiento de todos los actos administrativos que esta institución lleve a efecto. Considera que es obligación del Concejo acoger el pedido de los representantes tanto de la Comuna “La Esperanza” como de las distintas autoridades, para que se haga una reunión sea de Concejo o de trabajo exclusivo sobre el conocimiento de la Ordenanza que



se encuentra aprobada y el procedimiento que se le ha dado para llegar a la aprobación en segunda; y ojalá se pueda empatar con el informe que se permitirá realizar cotejando la información que se le ha entregado, que a groso modo puede ver que hay un pequeño desfase con respecto al informe que fue aprobado y no consta en la Ordenanza. Cree que es oportuna la visita de las autoridades de esta parroquia, que sin lugar a duda les ha generado cierta inquietud, lo cual es bueno y saludable, porque hace notar que se encuentran preocupados para continuar en la preservación y mantenimiento de estas cuencas hidrográficas que abastecen al cantón Tulcán, específicamente a la cabecera cantonal. Expresa que cuando se aprueba una Ordenanza, sea para beneficio primero de los intereses generales y luego de los particulares, es decir que esta Ordenanza garantice el derecho a tener permanentemente el recurso hídrico para la ciudad, que es el derecho general que ha motivado la presentación y el tratamiento de esta Ordenanza. • El **Señor Alcalde** agradece las intervenciones, saludando a todos los comuneros a este espacio democrático donde jamás se les negará la palabra, el uso de la participación que abiertamente se hace con todas las delegaciones, cada semana. Y pese a la pandemia y a las recomendaciones de no aglomeración, ha estado presente en reuniones que le han invitado hace unos meses en la Comuna, con el comedimiento y la intención de colaborarles, porque esa es la intención de aportar, y ese ha sido el planteamiento desde el inicio de la administración. Señala que remitirá una comunicación con la fecha y hora que requieren, para poder conversar; lo cual podría ser después de las elecciones, porque empiezan a calentarse los motores de la política y por ende siente que no es el momento para confrontar, ni debatir; además la Ordenanza no está todavía en el Registro Oficial, así es que todavía no rige, ni está en vigencia. En ese sentido señala dos cosas: primero que la intención de la Ordenanza es buscar recursos económicos para apoyar a la conservación, al emprendimiento, para colaborar en que se cambie la matriz que a veces ha sido cuestionada por ciertos colectivos ambientalistas, ecologistas que supuestamente se está quitando la frontera agrícola, entre otras cosas, y buscar reemplazar por actividades productivas que favorezcan a las familias de la comuna, pues conoce a las personas, pero también conoce que pueden existir situaciones de carácter político que a veces confunden a la ciudadanía, ya que no se quiere ni expropiar, ni quitar, ni evitar que desarrollen actividades productivas para sus familias, sino más bien se quiere aportar económicamente. Y para sintetizar, indica que la intención inicial fue aprobar ojalá con todos los sectores de la comuna, y después sacar una Ordenanza del Agua, que ahora no se la puede hacer porque no se pueden subir las planillas de agua, y más o menos poner un dólar para el Fondo del Agua, en todos los medidores en todos los medidores de Tulcán, para entregarles en proyectos y en dinero a todos los beneficiarios de este espacio, porque ahí se reserva el agua, esa es la intención, darles dinero, colaborarles, apoyarles, mas no quitarles o expropiarles, no es ponerles una persona que les dé administrando sus terrenos; pero lastimosamente ciertas voces confunden y supuestamente dicen que el Municipio va a entrar a afectarles, a dañarles, lo cual jamás este Concejo aprobaría una situación de esas. La situación ha sido y es el sentir de la Ordenanza, buscar un espacio de conservación y generar proyectos como los que ya se están trabajando, ya se ha logrado una donación de dos mil árboles para plantar en estos espacios e ir reforestando, se están buscando fondos verdes de Cooperación Internacional para realizar algunas actividades dentro de estos espacios; incluso en una de las áreas se está planteando hacer la construcción de un monumento gigantesco para la ciudad y que ahí se generen espacios para emprendimientos. Manifiesta que no sabe por qué razón hay esa desconfianza,



entiende la desconfianza en la política, pero ni siquiera se ha leído la Ordenanza y ya se la está cuestionando; de todas maneras se compromete a hacer esta reunión y en su momento comunicará el día y la hora. Lo que sí pide es que lleven el mensaje a todos los comuneros, que el Municipio quiere ayudarles, que permitan darles el dinero con proyectos, con actividades, que permitan concesionarles las piscinas, permitan apoyarles, porque esa es la intención de la Ordenanza, ser el instrumento legal que le permita al Municipio aportar y colaborar. Considera que este es un momento para reflexionar, llama a la unidad, a que después de esta pandemia se entienda lo que significa el derecho a la vida, al agua; entendiendo que divididos, golpeados, heridos, no se va a llegar absolutamente a nada, aquí no va a haber rehabilitación, ni reactivación de nada, para nadie; cree que la única manera es que la ciudad de Tulcán se comprometa con los comuneros, devolviéndoles lo que por años les fue quitado, porque han estado trabajando constantemente en estos espacios, y se quiere llegar y apoyarles con dinero, no con una situación retórica de conservación, de llenarles de cuentos y mentiras, sino con recursos a través de la Ordenanza del Fondo del Agua que todavía no se ha aprobado, y que posiblemente no se la pueda aprobar hasta que pase el año que la Ley Humanitaria, dice que no se pueden subir los servicios básicos. Pero luego se planteará que se suba la tarifa para conservación, para proyectos para los que son parte de esta reserva, y por supuesto para la comuna. Expresa que quiere que después de su administración quede el recuerdo positivo de que se marcó una historia de antes y después; es darle a la comuna la posibilidad de que tengan opciones de trabajo, de emprendimiento, de desarrollo, para el Municipio poderles ir colaborando permanentemente, pero con acciones y con recursos. Señala que a veces se malentiende porque una cosa es la socialización y otra es la consulta previa, donde ahí sí se necesitaría la firma de todos los dueños. Además, el Concejo no puede pedir siempre firmas para aprobar cualquier ordenanza, tendría que hacer un sinnúmero de firmas por cada ordenanza que se apruebe, y no es así, porque la socialización es poner en conocimiento; y personalmente asistió a una reunión donde estuvieron 200 o 300 personas, a pedirles de favor que apoyen esta Ordenanza, que modificarán cualquier artículo, para aprobarla con el sustento y la colaboración de la parroquia. Invita a trabajar juntos por el páramo que se lo ama, que se lo necesita, porque sin páramo no hay agua, sin agua no hay vida, porque todos los tulcanesños deben entender eso, y no ir a botar basura a los páramos, e ir a dañar, a afectar y peor a quemar. Indica que hace tres días tuvo que ir con la gente a apagar un incendio en la parte de atrás de Chalpatán, por causa de personas que fueron a prender una fogata, 20 hectáreas se perdieron, y duele ver a los conejos muertos, a las aves sin sus nidos, porque ellos no tienen la culpa de la irresponsabilidad de los ciudadanos que creen ser dueños del mundo, cuando no son dueños de nada; y ojalá el COVID enseñe que no se es eterno, que no se es dueño de la tierra, sino parte de un entorno de la naturaleza y de la vida. Invita a los comuneros, en ese espíritu mingüero, en esta tradición, en ese amor que le tienen al páramo, a trabajar juntos y no permitir ni que la política, ni cualquier otra situación se interponga en este sueño, en este trabajo, y que le permitan construir junto a ellos esa opción y darles facilidades para sus proyectos. • Con ello y siendo las dieciséis horas con cuarenta y ocho minutos **INSTALA LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL**, solicitando a Secretaría General proceda con el siguiente punto del orden del día. **TERCER PUNTO.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.** Se da lectura al **ORDEN DEL DÍA** que consta de los siguientes puntos: **1º.** Himno Nacional del Ecuador. **2º.** Constatación del quórum e instalación de la sesión. **3º.**



Aprobación del orden del día. 4°. Aprobación del Acta N° 78 de la Sesión Ordinaria de Concejo realizada el martes 06 de octubre de 2020. 5°. Informe de Alcaldía. 6°. Conocimiento del Traspaso de Gasto N° 21, de acuerdo a lo establecido en el Art. 256 del COOTAD. 7°. Conocimiento del Traspaso de Gasto N° 22, de acuerdo a lo establecido en el Art. 256 del COOTAD. 8°. Conocimiento del Traspaso de Gasto N° 23, de acuerdo a lo establecido en el Art. 256 del COOTAD. 9°. Conocimiento del Traspaso de Gasto N° 24 de acuerdo a lo establecido en el Art. 256 del COOTAD. 10°. Conocimiento y aprobación del informe de la Comisión de Legislación y Fiscalización N°11, presentado a través de oficio N° 021-CLF-20, respecto a la Revisión y Análisis del Borrador de la “Ordenanza de remisión de intereses y recargos de impuestos municipales, tasa y contribución especial de mejoras, por la pandemia de covid-19”. 11°. Aprobación en primer debate de la “Ordenanza de remisión de intereses y recargos de impuestos municipales, tasa y contribución especial de mejoras, por la pandemia de covid-19”. 12°. Informe del Ing. Alex Argoti, Jefe de Turismo, respecto al Proyecto de Ordenanza del Cementerio Municipal “José María Azael Franco Guerrero” de la ciudad de Tulcán. 13°. Conocimiento de las rutas y frecuencias que le corresponde a la Cooperativa de Transportes “Carchi”. 14°. Aprobación del Informe de la Comisión de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial conocido en Sesión Ordinaria del 06 de octubre de 2020. 15°. Autorización al Señor Alcalde para la suscripción del Octavo Contrato Colectivo con el Sindicato Único de Obreros Municipales del Cantón Tulcán. 16°. Conocimiento y aprobación del informe de la Dirección de Tránsito respecto a la petición presentada por la Cooperativa de Camionetas “Integración Fronteriza”, quienes solicitan un sitio de estacionamiento para sus unidades en el Mercado del Sur. 17°. Clausura. 18°. Himno al Cantón Tulcán. • La señora **Concejala Adriana Portilla** solicita se modifique el punto N° 12 porque el informe del Jefe de Turismo no es respecto al Proyecto de Ordenanza en sí, sino solo al artículo 73, porque lo demás ya está analizado. • El **Señor Alcalde** dispone se modifique el punto, enfatizando que el tratamiento es del artículo pertinente dentro del Proyecto de Ordenanza. • El señor **Concejal Diego Guerrero** manifiesta que en los documentos que les fue remitido para la revisión, hay un oficio remitido por la Cooperativa de Taxis Atahualpa, sobre el pedido que se les autorice durante los domingos y feriados para circular sin restricción de placa, y el Señor Alcalde ha dispuesto agendar en el orden del día para conocimiento del Concejo; pregunta si se lo debe incluir o no. Solicita se incluya el punto de Asuntos Varios. • El **Señor Alcalde** manifiesta que se lo podría incluir para conocimiento pero no tiene sentido porque todavía no hay el informe pertinente. Dispone se incluya el punto de Asuntos Varios. • Para la aprobación respectiva del orden del día, solicita al Concejo levantar la mano quienes estén de acuerdo con los puntos establecidos. **Se RESUELVE por unanimidad del Concejo en pleno APROBAR EL ORDEN DEL DÍA con los aditamentos planteados por el Concejo, quedando estructurado de la siguiente manera: 1°. Himno Nacional del Ecuador. 2°. Constatación del quórum e instalación de la sesión. 3°. Aprobación del orden del día. 4°. Aprobación del Acta N° 78 de la Sesión Ordinaria de Concejo realizada el martes 06 de octubre de 2020. 5°. Informe de Alcaldía. 6°. Conocimiento del Traspaso de Gasto N° 21, de acuerdo a lo establecido en el Art. 256 del COOTAD. 7°. Conocimiento del Traspaso de Gasto N° 22, de acuerdo a lo establecido en el Art. 256 del COOTAD. 8°. Conocimiento del Traspaso de Gasto N° 23, de acuerdo a lo establecido en el Art. 256 del COOTAD. 9°. Conocimiento del Traspaso de Gasto N° 24, de acuerdo a lo establecido en el Art. 256 del COOTAD. 10°. Conocimiento y**



aprobación del informe de la Comisión de Legislación y Fiscalización N°11, presentado a través de oficio N° 021-CLF-20, respecto a la Revisión y Análisis del Borrador de la “Ordenanza de remisión de intereses y recargos de impuestos municipales, tasa y contribución especial de mejoras, por la pandemia de covid-19”. 11°. Aprobación en primer debate de la “Ordenanza de remisión de intereses y recargos de impuestos municipales, tasa y contribución especial de mejoras, por la pandemia de covid-19”. 12°. Informe del Ing. Alex Argoti, Jefe de Turismo, respecto al artículo 73 del Proyecto de Ordenanza del Cementerio Municipal “José María Azael Franco Guerrero” de la ciudad de Tulcán. 13°. Conocimiento de las rutas y frecuencias que le corresponde a la Cooperativa de Transportes “Carchi”. 14°. Aprobación del Informe de la Comisión de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial conocido en Sesión Ordinaria del 06 de octubre de 2020. 15°. Autorización al Señor Alcalde para la suscripción del Octavo Contrato Colectivo con el Sindicato Único de Obreros Municipales del Cantón Tulcán. 16°. Conocimiento y aprobación del informe de la Dirección de Tránsito respecto a la petición presentada por la Cooperativa de Camionetas “Integración Fronteriza”, quienes solicitan un sitio de estacionamiento para sus unidades en el Mercado del Sur. 17°. Asuntos Varios. 18°. Clausura. 19°. Himno al Cantón Tulcán. • El Señor Alcalde dispone continuar con el siguiente punto del orden del día. **CUARTO PUNTO.- APROBACIÓN DEL ACTA N° 78 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO REALIZADA EL MARTES 06 DE OCTUBRE DE 2020.** De parte de Secretaría se informa que el Acta ha sido enviada a los correos de la y los señores Concejales, sin ninguna observación hasta el momento. • El Señor Alcalde pregunta al Concejo si hay alguna observación modificatoria o cambio al Acta en mención. • Para la votación respectiva solicita al Concejo levantar la mano quienes estén de acuerdo con la aprobación del Acta. **El Concejo Municipal en pleno, RESUELVE por unanimidad de votación ordinaria APROBAR EL ACTA N° 78 de la Sesión Ordinaria de Concejo del martes 06 de octubre de 2020.** • El Señor Alcalde solicita que a través de Secretaría General se dé lectura al siguiente punto del orden del día. **QUINTO PUNTO.- INFORME DE ALCALDÍA.** El Señor Alcalde manifiesta que va a tratar de ser lo más sucinto posible: * El miércoles 07 de octubre se llevó a efecto la inauguración del Centro Integral para Niños, Niñas y Adolescentes del Cantón Tulcán, espacio financiado por UNICEF, ubicado en el segundo piso del Mercado Eloy Alfaro, espacio que cuenta con áreas lúdicas, áreas para temas psicológicos, acompañamiento jurídico, están presentes las ONG's con sus distintos servicios, y de igual manera hay un espacio para danza, música, recreación, talleres, zona wifi, y todos los espacios necesarios para atender los requerimientos de los niños, niñas y adolescentes del cantón. Señala que en las conversaciones que tuvo con el representante de UNICEF, en un inicio, esta alternativa tenía una seria vinculación con la atención a personas en movilidad, pero se logró replantear este proceso a fin de que sea un espacio integral para los niños, niñas y adolescentes del cantón Tulcán, y cualquier niño que pueda ser beneficiado de los servicios que ahí se generan. Indica que el espacio está bastante bien equipado, con cambio total de pisos, paredes, fachadas, mobiliario, equipos de cómputo, televisores, en general una inversión muy importante, que se ha permitido agradecer públicamente a UNICEF; un espacio bellísimo que ha golpeado a nivel nacional a tal punto que el Alcalde de Manta estará presente el próximo sábado para conocer este espacio que ya es emblemático a nivel del Ecuador. En ese sentido y si los señores Concejales desean



acompañar, invita para el sábado a las cuatro de la tarde, a la visita que hará el señor Alcalde de Manta. * El jueves estuvo presente en la ciudad de Guayaquil, en una reunión de trabajo con el resto de Alcaldes del país, previa invitación de la Asociación de Municipalidades del Ecuador, en cuya invitación constaba el ser atendidos por el Presidente de la República y sus Ministros, pero lastimosamente no fue así, y más de 150 Alcaldes que asistieron no pudieron ser escuchados por el Presidente. Estuvo la Ministra María Paula Romo por unos minutos, y en el momento que ella manifestó que se tenía que retirar, todos los Alcaldes se levantaron indignados y se terminó la reunión, no sin antes manifestar su inconformidad y descontento, por el maltrato a los Alcaldes del país y por la falta de respuesta del gobierno nacional. Dentro de las respuestas que se le pedía a la Ministra era sobre los recortes que se han venido generando a todos los municipios del país, no de manera legal, jurídica o por decreto, pero se ha venido recortando las asignaciones, como en el caso del cantón Tulcán durante los meses de mayo, junio y julio, con el 23% de recorte, y en el mes de agosto con el 34% de recorte; lo cual no está legalizado, no existe un documento, un decreto, pero se ha venido practicando estos recortes, afectando a la planificación y a las finanzas municipales. Hay municipios que están peor porque se les ha recortado el 50, el 60%, y llevan adeudándoles muchos más meses; en ese sentido señala que la situación es insostenible para los municipios del país, han manifestado su inconformidad y se ha planteado desde la AME, hacer una nueva solicitud para ser recibidos en la ciudad de Quito y poder de una vez por todas avizorar una respuesta clara por parte del gobierno nacional. Indica que estuvo en varios medios de comunicación en la ciudad de Guayaquil. * El lunes 12 de octubre estuvo disertando con el Coronel Byron Guillermo Osquera, sobre la implementación de un plan local de seguridad, convivencia y cultura ciudadana; y en seguida también tuvo la oportunidad de conocer al nuevo Comandante de Policía, quien se ha presentado para con el Municipio seguir trabajando en conjunto. El jueves tendrán una reunión de trabajo para revisar el borrador de Ordenanza que se venía trabajando desde antes de la pandemia, que se ha venido socializando y trabajando en los barrios, pero que en consenso con la Policía Nacional, se quiere retomar. * Se reunión con los representantes de la AME Regional sobre la posibilidad de plantear una acción de protección sobre los recursos que se adeuda a los municipios de la Regional 1, estuvieron presentes los equipos jurídicos, tratando de llevar eso al pleno de la Zonal Uno, y por ende a la AME nacional, para ver un mecanismo de presión para que se haga la devolución de los recursos que son de la gente y de los municipios. * El miércoles 14 de octubre a partir de las 16:30 realizó la rendición de cuentas, se entregó a Participación Ciudadana y a todos los sectores que fueron invitados para la socialización de este documento, que está escrito y se encuentra en la página virtual de la Municipalidad. Este evento fue transmitido también por Facebook lite, de una manera pública y abierta. * Estuvo revisando algunos temas sobre todo de una reunión que tuvo con los representantes de la GIZ sobre el tema de las pruebas PCR que de una u otra manera, hasta ahora no se pueden poner en ejecución; por lo cual se ha planteado algunas propuestas, una de ellas es trabajar con el IESS para desde allí realizar la aplicación de las mismas. Señala que la Cooperación Alemana ha manifestado que tiene otros recursos adicionales que aminorarían los costos de estas pruebas, ha pedido el soporte técnico de las pruebas, y apenas lo entreguen, espera que a través del IESS se pueda realizar la aplicación pertinente de estas pruebas. * Informa que dentro del espacio municipal se han organizado mingas de limpieza y desinfección. * El viernes 16 de octubre se realizó la firma del contrato de inicio de la instalación de los postes inteligentes



en la ciudad de Tulcán, y uno en la parroquia de Julio Andrade; postes inteligentes que tienen algunos temas adicionales que no son comunes dentro de la ciudad, como por ejemplo: doble cámara, citófono, área wifi para conexión gratuita, y botón de pánico. Estos postes serán instalados desde la próxima semana, y se han adquirido para hacer la remoción de otros puntos y poder ir organizando el territorio. * Mantuvo reuniones de trabajo sobre todo en el área de Riesgos, donde han habido varias peticiones de los distintos sectores comerciales, de transporte, sobre la potencial apertura de la frontera, lo que motivó a convocar el día de ayer a una reunión del COE Cantonal con el objetivo de generar un pronunciamiento a la Cancillería y al COE Nacional; que si bien es cierto no es competencia del Municipio tomar una decisión en una frontera internacional, pero sí se ha sugerido primero que se realice la apertura del puente desde el mes de enero del próximo año, de una manera organizada, progresiva, técnica; de igual manera se ha hecho conocer cuáles son las motivaciones de esta petición, una de ellas es que el hospital Luis G. Dávila y todos los hospitales del país tienen la obligación de atender a todas las personas, sin distinción de nacionalidad, con un servicio universal y gratuito, lo que preocupa porque en la posibilidad de que se abra la frontera, vayan a venir personas que de pronto no tengan atención en el lado de Colombia y puedan saturar el hospital de la ciudad de Tulcán; lo cual ha preocupado, ya que en el análisis que se hizo sobre los casos COVID que se han registrado y han sido atendidos en el hospital Luis G. Dávila, de los 95 fallecidos, 10 de ellos son de origen colombiano, es decir personas que se atendieron aquí y han fallecido aquí. Señala que otro de los inconvenientes que se ha analizado es la situación de que la Policía Nacional no tiene el suficiente contingente humano para sostener el tema de tránsito, de control, y de seguridad de todas las personas que vayan a venir de Ibarra, Quito y de otros sectores, porque ellos están ahora atendiendo los cercos epidemiológicos y arrestos domiciliarios, que les ha mermado la capacidad operativa, y la cantidad de policías es insuficiente para poder generar seguridad en el cantón Tulcán. Por último se ha hecho la sugerencia que al momento que se haga la apertura del puente, se lo haga con los comerciantes de la localidad, a través de la canasta comercial y los acuerdos binacionales, para que sean beneficiarios de este trabajo legal, justamente quienes pagan su RISE y su RUC en el cantón Tulcán y puedan ser beneficiarios de estas activación de la frontera que se ha planteado sea desde el próximo año. * El día de hoy ha realizado una revisión del inicio de los trabajos del MIDUVI que van bastante bien; ellos están trabajando con una Asociación en el sector de Los Pastos, son 14 viviendas que han avanzado mucho, se están construyendo, el Municipio ha dado su contingente, su aporte técnico, su colaboración, y la gente de allí está muy agradecida porque se les está cumpliendo este anhelo de tener su vivienda propia; son 14 beneficiarios además de otros que se beneficiarán en el resto del cantón. Considera importante este proyecto por cuanto ha sido parte de esa buena relación con el Ministro que también están cumpliendo con los otros puntos acordados en el día de la visita, entre ellos el análisis de la escrituras, el dar el seguimiento en el sector de Los Pastos, y todos los ajustes que se deben hacer en el sector de la Vivienda Jardines del Este. * Expresa que eso es lo que puede comentar sobre las actividades que se han podido desarrollar. • Toma la palabra el señor **Concejala James Dávila** señalando que la noticia más central es el tema del Puente Internacional, que de manera muy particular cree que la mejor decisión es justamente la que se ha tomado, sin embargo, no se está autorizado para eso, pero ese es el sentir de la gente, y esto va a permitir primero que la gente tenga confianza en su ciudad, es decir Tulcán va a generar a la gente de Tulcán. Considera que los aspectos de salud, de seguridad son muy



importantes, por lo que comenta que toda la ciudadanía está consciente de lo que puede provocar; pues si bien es cierto los protocolos de algunos negocios pequeños implicaban bastante tiempo, no se diga un protocolo espejo que justamente habían unas peticiones del lado colombiano que eran un poco más fuertes; por lo que en una semana es imposible abrir. Estos dos meses van a permitir sentarse sobre una realidad pandémica, y espera que a nivel de Cancillerías, iniciando el año se tomen las mejores decisiones. • El **Señor Alcalde** comenta que según cifras del SRI, en el mes de septiembre se vendió más en Tulcán que en el mes de diciembre del año pasado, por lo que hay una activación económica bastante importante. • La señora **Concejala Adriana Portilla** manifiesta que tiene dos inquietudes respecto al informe, primero el tema de los postes inteligentes que es algo muy importante para la ciudadanía del cantón Tulcán, para su seguridad y comodidad; se permite sugerir que dentro de la planificación que se esté realizando para el próximo año, haya un rubro importante para el tema de semaforización, porque hay sitios críticos dentro de la ciudad, por la regulación del transporte que se está pretendiendo hacer por el tema de la movilidad en bicicleta y la regularización del transporte interprovincial y pesado; y, lo otro en cuanto al tema de la apertura de la frontera que sí preocupa a todos los ciudadanos del cantón; sin embargo, se está mirando que hay varios comerciantes informales de la ciudad de Ipiales que están ingresando a la ciudad de Tulcán, por lo que solicita la regularización a través de las inspecciones de Comisaría Municipal, ya que están quitando el trabajo a los comerciantes tulcanesños, y es muy importante que se realice este control; señala que se ha determinado que no son comerciantes venezolanos sino colombianos, que igual están pasando por trocha con la mercadería, para venir a ofrecer los productos, y se están ubicando en lugares estratégicos como en el Mercado Popular, calle Bolívar, calle Sucre, por lo que es necesario repotenciar el control. Manifiesta que duele mucho por los sectores que están afectados por el cierre, pero siempre hay que tomar las decisiones que benefician a la colectividad en su mayoría, por lo que está completamente de acuerdo con la postura del Señor Alcalde que le parece es muy acertada, sobre todo no se quiere que el hospital se sature por la presencia de los hermanos colombianos; además como alguna vez ha comentado el Jefe de Turismo, que cuando fallecen por el tema de COVID, no se tiene el tiempo para poder repatriar y hacer los trámites correspondientes, y por ende también utilizan el Cementerio de Tulcán; entonces son varias aristas que de alguna manera implican recursos, logística. Expresa que ojalá se le pueda dar un tratamiento oportuno a lo que se les informó en una reunión, que se estaba trabajando en una propuesta de los técnicos de Tránsito, para dar nuevas alternativas de transporte a las personas que están siendo perjudicadas; cree que en ese sentido estarían aportando también de alguna manera, no como ellos quisieran, pero al menos dando una solución a la crisis que también están enfrentando. • El **Señor Alcalde DISPONE** hacer conocer a las áreas técnicas sobre el tema de la semaforización, para que se tome en cuenta dentro de la planificación, en la manera de los recursos que sean factibles para este tema. De igual manera **DISPONE** a Comisaría Municipal realizar los respectivos operativos para el control de las personas de otros países, que están haciendo actividades comerciales en distintos puntos de la ciudad. • Con ello da por conocido el informe y antes de continuar con el orden del día, se permite expresar en nombre de la Alcaldía de Tulcán, el sentimiento de solidaridad con el Dr. Javier Cadena, deseando que haya una pronta recuperación en su salud; solicita a los señores Concejales coidearios, llevar este saludo de unidad y oración al Dr. Javier Cadena y su familia. • Dispone a Secretaría continuar con el siguiente punto del orden del día. **SEXTO**



PUNTO.- CONOCIMIENTO DEL TRASPASO DE GASTO N° 21, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ART. 256 DEL COOTAD. Secretaría informa que el documento ha sido remitido oportunamente al correo electrónico de la y los señores Concejales. • El **Señor Alcalde** da por conocido este Traspaso de Gasto, si es que no hay alguna observación que deba hacerse. Al no haber ninguna observación solicita continuar con el siguiente punto del orden del día. **SÉPTIMO PUNTO.- CONOCIMIENTO DEL TRASPASO DE GASTO N° 22, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ART. 256 DEL COOTAD.** Secretaría informa que el documento ha sido remitido oportunamente al correo electrónico de la y los señores Concejales. • De igual manera el **Señor Alcalde** da por conocido este Traspaso de Gasto, si es que no hay alguna observación que deba hacerse. Al no haber ninguna observación solicita continuar con el siguiente punto del orden del día. **OCTAVO PUNTO.- CONOCIMIENTO DEL TRASPASO DE GASTO N° 23, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ART. 256 DEL COOTAD.** Secretaría informa que el documento ha sido remitido oportunamente al correo electrónico de la y los señores Concejales. • De igual manera el **Señor Alcalde** da por conocido este Traspaso de Gasto, si es que no hay alguna observación que deba hacerse. Al no haber ninguna observación solicita continuar con el siguiente punto del orden del día. **NOVENO PUNTO.- CONOCIMIENTO DEL TRASPASO DE GASTO N° 24, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ART. 256 DEL COOTAD.** Secretaría informa que el documento ha sido remitido oportunamente al correo electrónico de la y los señores Concejales. • De igual manera el **Señor Alcalde** da por conocido este Traspaso de Gasto, si es que no hay alguna observación que deba hacerse. Al no haber ninguna observación de parte del Concejo, solicita continuar con el siguiente punto del orden del día. **DÉCIMO PUNTO.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y FISCALIZACIÓN N°11, PRESENTADO A TRAVÉS DE OFICIO N° 021-CLF-20, RESPECTO A LA REVISIÓN Y ANÁLISIS DEL BORRADOR DE LA “ORDENANZA DE REMISIÓN DE INTERESES Y RECARGOS DE IMPUESTOS MUNICIPALES, TASA Y CONTRIBUCIÓN ESPECIAL DE MEJORAS, POR LA PANDEMIA DE COVID-19”.** De parte de Secretaría se informa que el documento ha sido enviado a los señores Concejales. • Toma la palabra el señor **Concejal Guillermo Cadena**, como Presidente de la Comisión de Legislación y Fiscalización, manifestando que como siempre la Comisión, con responsabilidad, ha hecho la revisión conjuntamente con los compañeros técnico y jurídico, sobre esta Ordenanza que se les encargó el respectivo análisis; encontrando un error de escritura en una palabra que estaba cambiando el sentido completamente, por lo cual ha solicitado se elabore una fe de erratas, para que se aclare y quede la Ordenanza con lo estipulado. Solicita que a través de Secretaría se dé lectura al informe. • Se da lectura a las Recomendaciones y Conclusiones del Informe N° 11 de la Comisión de Legislación y Fiscalización, que se adjunta como anexo a esta acta. • El señor **Concejal Diego Guerrero** consulta respecto al tema de plazos básicamente, pues como se sabe hay dos ordenanzas anteriores de remisión de intereses, la última que permitía la remisión de intereses hasta abril de 2018, y desde esa fecha en adelante ¿los intereses quedan cancelados?, ¿no es necesario incluirle aquí?, o se sobreentiende. • La señorita **Procuradora Síndica** explica que se ha mirado el mecanismo de las ordenanzas que se habían manejado anteriormente; entonces estaba establecido hasta cuando se realiza la remisión, que en este caso es hasta la terminación del estado de excepción el 12 de



septiembre; antes de eso en todas las ordenanzas se ha estado haciendo la remisión de los intereses en el tiempo, y ésta es una potestad del GAD porque en realidad como son tributos y no tributos municipales, el Concejo es quien va a ver el mecanismo de qué se remite y que no, eso lo establece el Código Tributario, el COOTAD, y el Código de Finanzas Públicas. • El señor **Concejal Edwin Escobar** manifiesta que dentro del análisis de la Comisión con el área jurídica, coincidieron en recomendar al Concejo que se deje abierto, a fin de que cubra desde la fecha anterior de la aprobación del 2018, hasta el 12 de septiembre, apalancando la Ley Humanitaria. • La señora **Concejala Adriana Portilla** felicita a la Comisión de Legislación y Fiscalización por el trabajo que vienen realizando; señala que las recomendaciones son muy oportunas y la intención es ayudar de alguna manera al sector económico comercial. En ese sentido se permite MOCIONAR SE APRUEBE EL INFORME. • APOYA LA MOCIÓN todo el Concejo. • Para la votación respectiva el **Señor Alcalde** solicita levantar la mano quienes estén de acuerdo con la moción planteada. **El Concejo Municipal en pleno, previa moción presentada por la señora Concejala Adriana Portilla, apoyada por todo el Concejo, RESUELVE por unanimidad de votación ordinaria, APROBAR EL INFORME DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y FISCALIZACIÓN N°11, presentado a través del oficio N° 021-CLF-20, respecto a la revisión y análisis del borrador de la “Ordenanza de remisión de intereses y recargos de impuestos municipales, tasa y contribución especial de mejoras, por la pandemia de covid-19”.** El Señor Alcalde solicita a Secretaría dar lectura al siguiente punto del orden del día. **DÉCIMO PRIMER PUNTO.- APROBACIÓN EN PRIMER DEBATE DE LA “ORDENANZA DE REMISIÓN DE INTERESES Y RECARGOS DE IMPUESTOS MUNICIPALES, TASA Y CONTRIBUCIÓN ESPECIAL DE MEJORAS, POR LA PANDEMIA DE COVID-19”.** Secretaría informa que el proyecto ha sido remitido a los señores Concejales y está en conocimiento desde la Sesión Ordinaria del 22 de septiembre de 2020. • Toma la palabra el señor **Concejal Diego Guerrero** y manifiesta que la Ordenanza en mención fue conocida en una reunión anterior, se hizo algunas consultas y observaciones, pasó a la Comisión de Legislación con dichas inquietudes, y mira que ya la Comisión de Legislación en el anterior punto, ya ha tratado esos temas, como incluir en los considerandos el punto de la Ley Humanitaria; así mismo hacer algunos cambios en los numerales y la disposición fijando fecha límite de la remisión de los intereses que es el 12 de septiembre; por lo cual se permite MOCIONAR SE APRUEBE EN PRIMER DEBATE incluyendo las observaciones y recomendaciones realizadas por la Comisión de Legislación. • APOYA LA MOCIÓN todo el Concejo. • Para la votación respectiva el **Señor Alcalde** solicita levantar la mano quienes estén de acuerdo con la moción presentada. **El Concejo Municipal de Tulcán en pleno, previa moción presentada por el señor Concejal Diego Guerrero, apoyada por todo el Concejo, RESUELVE por unanimidad de votación ordinaria, APROBAR EN PRIMER DEBATE LA “ORDENANZA DE REMISIÓN DE INTERESES Y RECARGOS DE IMPUESTOS MUNICIPALES, TASA Y CONTRIBUCIÓN ESPECIAL DE MEJORAS, POR LA PANDEMIA DE COVID-19”, incluyendo las observaciones y recomendaciones realizadas por la Comisión de Legislación y Fiscalización en su Informe N° 11, presentado a través del oficio N° 021-CLF-20.** • Siendo las diecisiete horas con veintiocho minutos, el Señor Alcalde SUSPENDE MOMENTÁNEAMENTE LA SESIÓN con la finalidad de otorgar un receso. • Siendo las diecisiete horas con cuarenta minutos el Señor Alcalde REINSTALA LA SESIÓN y dispone a Secretaría



General continúe con el siguiente punto del orden del día. **DÉCIMO SEGUNDO PUNTO.- INFORME DEL ING. ALEX ARGOTI, JEFE DE TURISMO, RESPECTO AL ARTÍCULO 73 DEL PROYECTO DE ORDENANZA DEL CEMENTERIO MUNICIPAL “JOSÉ MARÍA AZAEL FRANCO GUERRERO” DE LA CIUDAD DE TULCÁN.** El Señor Alcalde solicita al área técnica sustente este punto. • Interviene el **Ing. Alex Argoti, Jefe de Turismo**, y manifiesta que han estado tratando con la Comisión de Desarrollo Económico para poder fijar un precio acorde que le permita al Cementerio mantener la operatividad y no generar pérdidas, porque al momento todo es básicamente pérdidas, a pesar de que el Cementerio genera 90 mil dólares al año, si fuera un negocio privado estaría siempre a pérdida; por lo que es importante que se revisen los valores. Señala que han hecho un análisis comparativo con el Cementerio Patrimonial de Cuenca que brinda similares servicios, y para tener una idea, explica que un túmulo para inhumación de dos cadáveres que en Tulcán se cobra 439 dólares, en Cuenca cuesta 10 mil dólares; una bóveda para adulto que en Tulcán se vende en 212 dólares con IVA, en Cuenca cuesta 1680 dólares; una bóveda para niños que en Tulcán se vende en 105 dólares, en Cuenca cuesta 795 dólares; un nicho de segunda que en Tulcán se vende en 212 dólares, en Cuenca cuesta 735 dólares; y dentro de la Ordenanza estuvieron viendo la posibilidad de cobrar tasas de mantenimiento porque en la Ordenanza actual constan las tasas de mantenimiento pero no hay un valor, no hay un cuadro referencia, por lo que el mantenimiento no se ha cobrado en los últimos 20 años, ni siquiera a las instituciones que son los que tienen los bloques más grandes. Indica que en base al análisis de Planificación y Obras Públicas se ha establecido una tabla donde se proponen los nuevos valores, así por ejemplo: un nicho de adulto en arriendo por cinco años, que actualmente se cobra 60 dólares, se propone pase a costar 155 dólares por cinco años; el nicho de restos en arriendo cuesta 30 dólares, se propone cueste 77,50; entre otros costos que se detallan en la tabla de valores propuesta; esto para que el Cementerio sea operativo y pueda funcionar en los próximos años, porque si no se toman estos correctivos va a ser muy difícil que el Cementerio pueda mantenerse en el tiempo, ya que no tiene ingreso para mantenimiento, y la mayor parte de los espacios en lo que es el Parque de los Recuerdos, están dándose en venta, otros espacios siguen en venta, a pesar de que la asignación solo es 20 años, la gente sigue pensando que es dueña del espacio, y no es así porque el espacio público no puede ser vendido, sino solo asignado como un servicio; por lo que se necesita que en la Ordenanza se vean estos pequeños detalles, para con ello asegurar la vida útil del Cementerio por otros 20 años, ya que se podría deshacerse de los espacios que ya no tienen ni siquiera restos, porque hay exhumaciones que se hacen donde ni siquiera sale polvo; hay restos desde 1920 y pagaron una sola vez y se siguen manteniendo ahí, ocasionando que el Cementerio no sea funcional, porque no hay espacio, y se tiene que exhumar todos los días; y los nuevos nichos que se construyen se los destina exclusivamente para casos COVID, para no mezclar las zonas de entierro. Señala que hay muchísima gente interesada en los túmulos y muy poco les importa los precios, porque cuando se trata de muerte, la gente no escatima esfuerzos. En tal virtud solicita al Concejo se revisen los precios para poder realizar el cobro antes de diciembre de los nichos sobre todo de COVID, que son en los que se tiene problemas, porque si no se lo hace antes de diciembre, después se pueden tener problemas con Contraloría por haber entregado nichos sin facturas; si se llega a un acuerdo, considera que se debería dar facilidades de pago a los familiares de los difuntos por COVID, de 3 a 4 cuotas, que se podría hacer con orden de pago, para que el pago no sea



tan fuerte. • La señora **Concejala Adriana Portilla** manifiesta que dentro de la Comisión de Desarrollo Económico y Productivo habían solicitado traer este tema al Concejo Municipal toda vez que hace un año se presentó el proyecto, pero estaba con otros montos, no había la pandemia, no tenían un informe real de la construcción; por lo que retomando el tema solicitaron al área técnica de Planificación, Obras Públicas y Financiero, se permitan verificar estos valores, considerando que si bien es cierto en este momento no es rentable el Municipio, pero analizar esos costos también es una medida drástica, que incluso podría costarles el puesto político, porque es un incremento de más del 40%; en ese sentido, habían pedido que primero se unifiquen los costos, y entre las tres Direcciones a nivel técnico, traten de traer los valores que se podrían aplicar, sin embargo, personalmente los sigue viendo un poco altos, y la intensión no es que el Municipio pierda, pero tampoco es tomar una medida tan drástica, considerando que es potestad del Alcalde el tema de las tasas, se había sugerido que se pueda tener ya una decisión en firme del Señor Alcalde y de los compañeros Concejales, porque hay varias personas ya protestando por el tema que no se pueden emitir las facturas, toda vez que son unos costos que están cubriendo las aseguradoras. Tampoco se ha podido contestar el pedido del Sindicato de Choferes; es por eso que se ha sugerido tratar de abordar ya este tema con el informe conjunto, y la Ordenanza se encuentra revisada por la parte jurídica, así mismo por parte de la Comisión, se tiene todo listo, pero falta lo más difícil que son los cánones y tasas, y ahí quiere llevar a la reflexión de que en este momento la situación es crítica, y si bien no se quiere conservar los mismos precios, pero tampoco se puede afectar en un 40%, porque hay personas que lo pueden pagar, pero hay otras que no lo pueden hacer; y claro que se podría ver la posibilidad de hacerlo bajo convenios de pago, la Ordenanza en sí solventa todo este tipo de inconvenientes que el Cementerio Municipal tenía en cuanto a las asignaciones, en cuanto a la supuesta perennidad que no lo hay. Señala que con la parte técnica, la parte jurídica y la Comisión se ha hecho un trabajo un poco demorado, pero bien realizado; y ahora lo que falta ya es solo esto, y está en la potestad del Alcalde ver qué decisión se va a tomar, sin embargo, considera que alzar mucho, en este momento, sí sería un poco complicado, pero tampoco se puede mantener lo anterior. Entonces sugiere hacer esa revisión, para que en una próxima sesión de Concejo, presentar junto con el informe que ya se lo pasó también a Secretaría General, pero que no se puso en el orden del día porque tenía que revisarse primero esto; para que en una próxima sesión poder analizar el informe de la Comisión y la Ordenanza como tal. En el tema del protocolo, indica que por experiencia propia y comprendiendo el trabajo del Cementerio, son días muy difíciles en el Cementerio, días de arduo trabajo, los empleados no tienen tiempo ni para tomarse un agua, porque la gente entra y en este momento es un foco de contagio muy peligroso, por lo que hace el llamado a que las personas adultas mayores no vayan, que se aumenten los controles y si es posible todo el personal municipal ese día, apoye al Cementerio para el tema de control. • El señor **Concejal Diego Guerrero** manifiesta que una vez revisado este informe que lo presenta el Ing. Argoti, hay que tomar en cuenta que sí es necesario hacer una revisión, y hacer un incremento, porque no se puede estar con los mismos cánones de arrendamiento, por lo que este informe debe pasar a la Comisión, y a más tardar que en la próxima semana se trate ya en primera la Ordenanza, que es de vital importancia porque caso contrario luego se van a tener problemas legales con Contraloría; y en el momento del debate se revisarán los cánones, porque por ejemplo está de acuerdo con dos de estos cánones como los han establecido, que son los túmulos y los puestos para mausoleos, porque quienes los adquieren son



personas que tienen las posibilidades económicas, y lo otro revisar los montos a la realidad, pero se lo tiene que hacer; por lo tanto solicita que en la próxima reunión, bajo la disposición del Señor Alcalde, se pueda tratar en primera esta Ordenanza de vital importancia para el Cementerio y para la situación jurídica de los funcionarios, igual del Municipio. • El **Señor Alcalde DISPONE** se tome en cuenta en la siguiente sesión ordinaria, con los informes que deban ser remitidos a cada uno de los Concejales, previo a su aprobación en primera. • El señor **Concejal Eduardo Sarmiento** manifiesta que esta es una Ordenanza a la que se debería dar ya el aporte definitivo, que es lo que se venía pidiendo como Comisión de Desarrollo Económico y Productivo, al Ing. Alex Argoti, porque el tema es el valor; y de acuerdo al informe el costo real de un nicho sale a 535 dólares, sin ganar nada; por lo que se ha hecho el cuadro comparativo con otros cantones, y son valores extremadamente superiores a lo que aquí se está cobrando. Indica que como Comisión han presentado el informe y solo estaban esperando este informe definitivo de los valores que hoy han hecho llegar, para con eso ya poner en consideración del Concejo, en la próxima sesión. Señala que hay que hacer la valoración de estos cánones siempre pensando en que el Cementerio se vuelva más operativo, más funcional y se haga un buen mantenimiento, como corresponde a un Patrimonio Cultural; por lo que se debe seguir dando esa atención y si no se tienen los recursos necesarios, difícilmente se podría cumplir con ese objetivo. • El señor **Concejal James Dávila** manifiesta que el tema de la Ordenanza es muy fundamental y considera se debe hacer un análisis muy concreto en el tema de los costos, pues si bien es cierto, la situación actual hace que los recursos sean pocos, pero se debe dar también lo que se merece al Cementerio. Señala que hay otra situación importante en la Ordenanza, que es una herramienta muy grande que es el ingreso, tomado no como el sitio en donde están los familiares, sino más bien lo que hacen en otros lados, donde analizan y ven que es un sitio turístico y ponen un valor y tienen que pagar. Entonces hay un artículo en el cual consta 25 centavos, y por ahí se debe apuntar como recuperación, y hacer entender a todas las personas que ese va a ser el valor del ingreso, justamente para el tema de mantenimiento y otros beneficios que tenga el Cementerio. Indica que es fundamental se haga esa revisión para que se dé el tratamiento específico cuando se tenga que debatir. • El señor **Concejal Edwin Escobar** manifiesta que como ya se lo ha dicho, está listo para el debate, y en su respectivo momento se harán los análisis exhaustivos y minuciosos; por lo que más bien con el afán de mantener esa joya que se tiene en la provincia del Carchi, se queda tranquilo con las palabras del señor Administrador cuando manifiesta que si se le da forma a la Ordenanza, se podría garantizar una vida útil de 20 años, se queda tranquilo por esa parte, porque anteriormente venían escuchando informes y comentarios de que inclusive ya se debe dejarlo como un campo santo y buscar la reubicación definitiva del Cementerio; pero al hablar de 20 años, deja una tranquilidad, hablando institucionalmente, y hubiera sido importantísimo se incluya en el informe cómo está la disponibilidad, pese a que el Ing. Chamorro la vez anterior informó de cómo estaba el tema de la construcción y todo eso. Señala que había un punto dentro del informe donde se hacía un comparativo con el Cementerio de Cuenca, no sabe si el Cementerio de Cuenca es municipal o particular, porque si es patrimonial es municipal igual, lo cual sería importante conocerlo para el primer debate. • El señor **Concejal Guillermo Cadena** manifiesta que es muy importante hacer notar que si en verdad la situación económica está afectando en todos los sectores, pero se tiene que tomar ciertas alternativas para de esta manera también darle tranquilidad a lo que es el mantenimiento y la sustentabilidad de este Patrimonio, por lo que en algún



momento habían conversado que se debe poner un costo al ingreso a personas especialmente extranjeras, inclusive porque vienen desde las agencias hacen los paquetes turísticos e incluyen la visita al Cementerio gratis y ellos cobran la filmación o las fotografías; de tal manera que se está perdiendo esta gran oportunidad, que obviamente está contemplado dentro de la Ordenanza, para también darles el respaldo debido a quienes trabajan allí, en este caso a los fotógrafos, que son parte importante que toca fortalecer y conversar con ellos. Por otro lado y hablando si es patrimonial, indica que hay una preocupación que le hicieron llegar, sobre la situación de la exhumación de ciertos nichos que son históricos y se tiene que observar esa situación para no afectar. ● El señor **Concejal Roberto Enríquez** señala que este tema se tiene que solucionar lo más pronto, pues cree que para el informe se han coordinado acciones con Planificación Urbana, por lo que felicita al Ing. Ale Argoti como Jefe de Turismo. Expresa que es bueno que se tenga una estadística real de cómo están los familiares difuntos en el Cementerio, y lo otro, la tabla comparativa que se hace con otras ciudades, también la tabla real de valores que tienen que cobrarse; pero hay que revisarlos bien por cuanto mira que están muy exagerados; por ejemplo el nicho de adulto que dice que el valor actual es de 60 dólares y se propone un valor de 155 dólares, que es más del doble, es un poco exagerado. Por otra parte considera que es verdad lo que dice el Concejal Cadena, porque las personas que visitan del vecino país y extranjeros, vienen hechos los paquetes turísticos, y primero les quitan el trabajo a los señores fotógrafos, segundo vienen recibiendo su dinero, y que se hace acá, desde hace tiempo se debía haber cobrado la entrada, lo cual sí debe ir en la Ordenanza, y se tiene que aprobar lo más pronto posible con esos aditamentos y sugerencias. ● El **Señor Alcalde** manifiesta que con esas sugerencias y comentarios que se han vertido, se proceda a la revisión y Secretaría tome en cuenta para la aprobación de esta Ordenanza. Con ello agradece la comparecencia del Ing. Alex Argoti, y solicita se proceda con el siguiente punto del orden del día. **DÉCIMO TERCER PUNTO.- CONOCIMIENTO DE LAS RUTAS Y FRECUENCIAS QUE LE CORRESPONDE A LA COOPERATIVA DE TRANSPORTES “CARCHI”.** Secretaría informa que el documento está en conocimiento de los señores Concejales. ● Toma la palabra el señor **Concejal Roberto Enríquez** y manifiesta que para aclarar un poco, en el documento se ponen dos puntos: primero sobre el conocimiento de las rutas y frecuencia, luego la aprobación del informe de la comisión, como se había insistido en la sesión anterior que se incluya el informe; pero hoy está en conocimiento, y hoy es cuando se tiene que dar una mano a la Cooperativa de Transportes “Carchi”, que es bien sabido estuvieron los primeros en las marchas, y ahora piden un derecho que consta en la ley, no consta en el Plan Operativo las rutas y frecuencias, por lo que el Concejo en base al conocimiento, debe decidir para luego pasar a la Dirección de Tránsito y que ellos notifiquen a la Cooperativa. Solicita que, a través de Secretaría, se dé lectura a la parte que concierne a las conclusiones. ● El **Señor Alcalde** manifiesta que se dé lectura a la parte pertinente a la ruta, para dar por conocido a este tema, porque el punto es conocimiento de las rutas y frecuencias. ● Se da lectura al detalle de estacionamientos de la Cooperativa “Carchi”, contenido en el Informe de la Comisión de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial, que se adjunta como documento anexo a esta acta. ● El **Señor Alcalde** da por conocido este punto referente a las rutas y frecuencias que le corresponden a la Cooperativa de Transportes “Carchi. Solicita continuar con el siguiente punto del orden del día. **DÉCIMO CUARTO PUNTO.- APROBACIÓN DEL INFORME DE LA COMISIÓN DE TRANSPORTE TERRESTRE, TRÁNSITO Y SEGURIDAD**



VIAL DEL GADMT, CONOCIDO EN SESIÓN ORDINARIA DEL MARTES 06 DE OCTUBRE DE 2020. El Señor Alcalde solicita se dé lectura a la parte pertinente de este informe. ● Se da lectura al Criterio Técnico, Criterio Jurídico y Conclusiones del Informe de la Comisión de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial, que se adjunta como documento anexo a esta acta. ● Interviene el señor **Concejal James Dávila** indicando que en la sesión anterior se les entregó este informe, que lo han revisado muy minuciosamente, y como lo ha dicho el Concejal Enríquez, es importante apoyar a la Cooperativa de Transportes “Carchi”, se permite MOCIONAR SE APRUEBE EL INFORME con una sola observación, que en el inciso tercero del Criterio Técnico, se dice que solo sería el día domingo, pero en las frecuencias consta los días jueves y domingos; entonces que se haga esa rectificación. ● APOYA LA MOCIÓN todo el Concejo. ● El señor **Concejal Edwin Escobar** manifiesta que si bien es cierto los estacionamientos es facultad del Municipio sobre la ocupación del uso de suelo, pregunta si a través del Señor Alcalde o de la Comisión se ha solicitado un informe del estado actual de esos pagos o abonos a la Municipalidad, por esta operadora; porque se debería colocar si están debiendo de algunos años, a fin de que el área administrativa correspondiente notifique que, previo a la ocupación de los nuevos espacios públicos, deberán poner al día en los pagos correspondientes; solicita que esto se incluya en la moción. El señor **Concejal James Dávila** manifiesta que no tiene ningún inconveniente en adicionar este criterio. ● Para la votación respectiva el **Señor Alcalde** solicita levantar la mano quienes estén de acuerdo con la moción presentada. **El Concejo Municipal en pleno, previa moción presentada por el señor Concejal James Dávila, apoyada por todo el Concejo, RESUELVE por unanimidad de votación ordinaria, APROBAR EL INFORME DE LA COMISIÓN DE TRANSPORTE TERRESTRE, TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL DEL GADMT, RESPECTO A LAS RUTAS Y FRECUENCIAS DE LA COOPERATIVA DE TRANSPORTES “CARCHI”, con la rectificación pertinente en el inciso tercero del Criterio Técnico; y, disponiendo que previo a la ocupación de los nuevos espacios, la operadora deberá ponerse al día en los pagos correspondientes. Esta resolución se emite sin perjuicio de la aprobación del acta.** ● El Señor Alcalde solicita a Secretaria proceda con la lectura del siguiente punto del orden del día. **DÉCIMO QUINTO PUNTO.- AUTORIZACIÓN AL SEÑOR ALCALDE PARA LA SUSCRIPCIÓN DEL OCTAVO CONTRATO COLECTIVO CON EL SINDICATO ÚNICO DE OBREROS MUNICIPALES DEL CANTÓN TULCÁN.** El Señor Alcalde solicita al área técnica sustentar este punto. ● Interviene el señor **Director Administrativo, Ing. Oswaldo Mayanquer**, manifestando que como ligero antecedente sobre el tema de la contratación colectiva, en el año 2007 se firmó el último contrato colectivo con vigencia de dos años; al día de hoy se ha avanzado una gran etapa de la contratación colectiva; existen dos puntos pendientes para presentar el informe al Ministerio de Relaciones Laborales, el uno es la autorización por parte del Concejo y el otro es el tema de la vigencia. Si bien es cierto hace aproximadamente tres semanas, han llegado a un acuerdo con el Sindicato, en el cual se estableció la vigencia que es a partir del año 2020, básicamente cambia únicamente este punto que es la vigencia del Contrato Colectivo a partir del año 2020; y con la autorización se adjuntará el tema de los formularios del Ministerio de Finanzas y se presentará esta información al Ministerio de Trabajo con la finalidad de que avance este proceso. ● El señor **Concejal Diego Guerrero** pregunta si esto quiere decir que el Municipio no va a erogar ningún rubro por deudas pendientes en cuestión remunerativa como retroactivo,



eso ya no existiría, solo será el incremento establecido. • El **Ing. Oswaldo Mayanquer** contesta que solo es el incremento establecido que es de 30 dólares, y justamente hoy han tenido una reunión con el Director Financiero con la finalidad de concretar los rubros porque, como se conoce, han habido desfases todo este tiempo por el tema presupuestario, por el tema de juicios y tantos temas de Talento Humano, que han ocasionado problemas en el manejo de presupuesto, que ha bajado en algunas partes; tal es así que hoy han revisado el presupuesto y de hecho van a presentar también con la finalidad de plantear una reforma de los rubros para concretar el monto asignado para el Contrato Colectivo del 2020 que es de 115 mil dólares, que son los recursos que se tienen que erogar como institución para la firma de este Contrato Colectivo. • El señor **Concejal Edwin Escobar** pregunta cuánto estaba el inicial. • El **Ing. Oswaldo Mayanquer** responde que ahí hubo un inconveniente por error de cálculo, ya que inicialmente estaba con 60 mil dólares, pero revisando habían dos rubros que no se consideraron, como son el Subsidio de Antigüedad y el Subsidio Familiar, con los cuales sube alrededor del 50% y por eso sube a 115 mil dólares. • El señor **Concejal Edwin Escobar** pregunta si el Concejo puede autorizar la firma del Contrato Colectivo sin haber reformado esos recursos, sin tener la certificación presupuestaria; o se le puede poner como condicionante en la resolución. • El **Señor Alcalde** indica que se podría poner que se autoriza la suscripción del contrato, solicitando se haga la reforma respectiva. • El **Ing. Oswaldo Mayanquer** manifiesta que ojalá se pueda hacer lo más pronto, ojalá el día de mañana poder presentar la reforma con la finalidad de concretar, primero por tema de plazos, porque justamente tuvieron una reunión con la Coordinación Zonal del Ministerio de Trabajo y se tienen ya plazos establecidos, y la autorización es parte del proceso. • La señora **Concejala Adriana Portilla** felicita al equipo administrativo por los acercamientos con los trabajadores de la Municipalidad de Tulcán, trabajadores que en todo tiempo han demostrado que ellos son la razón de ser de la institución, y en la pandemia fueron los verdaderos héroes. En ese sentido con las aclaraciones correspondientes que ha dado el Director Administrativo, se permite MOCIONAR SE AUTORICE al Señor Alcalde la suscripción del Octavo Contrato Colectivo con el Sindicato Único de Obreros Municipales del Cantón Tulcán, y está segura que con esto se va a tener mayormente motivados a los trabajadores municipales. • El señor **Concejal Diego Guerrero** APOYA LA MOCIÓN de la Concejala Adriana Portilla, pero solicita le solviente una duda el señor Director Financiero: para enviar los documentos al Ministerio de Finanzas se envía con dos formularios, donde se incluye el número de la partida y el valor para cada rubro, tanto remuneración, décimos, subsidios, y de que montos se va a financiar, de ingresos corrientes o ingresos de inversión; entonces ahí viene la duda que también la tenía el Concejal Escobar respecto a que si es necesario reformar. Solo es la duda porque la situación es apoyar obviamente la moción porque ya no queda mucho tiempo y hay que cumplir también con los trabajadores. • El **Ing. Oswaldo Mayanquer** explica que el Ministerio de Trabajo lo que verifica es la vigencia, y el Ministerio de Finanzas verifica los formularios, los cuales deben estar con la Certificación Presupuestaria, para lo cual se debe presentar la reforma, que se apruebe y automáticamente eso se adjunta al oficio para presentarlo al Ministerio de Relaciones Laborales. • Interviene el señor **Director Financiero, Econ. Hernán Obando**, y manifiesta que si bien es cierto se ha revisado el presupuesto, existen los recursos para hacer la reforma, en efecto la reforma afecta a dos áreas que son Obras Públicas y Medio Ambiente, y por lo tanto estos recursos tienen que ser transferidos a diferentes áreas, por lo que solicita se realice una sesión extraordinaria



lo más urgente posible, ya que el día de mañana tendrán la reforma para que sea aprobada por el Concejo. • El **Señor Alcalde** manifiesta que apenas hagan llegar se podría convocar a una reunión online, lo antes posible. • Para la votación respectiva solicita al Concejo levantar la mano quienes estén de acuerdo con la moción presentada. **El Concejo Municipal en pleno, previa moción presentada por la señora Concejala Adriana Portilla, apoyada por el señor Concejal Diego Guerrero, RESUELVE por unanimidad de votación ordinaria, AUTORIZAR AL SEÑOR ALCALDE PROCEDA A LA SUSCRIPCIÓN DEL OCTAVO CONTRATO COLECTIVO CON EL SINDICATO ÚNICO DE OBREROS MUNICIPALES DEL CANTÓN TULCÁN, disponiendo que el área Administrativa y Financiera pongan, lo antes posible, en conocimiento del Concejo sobre la reforma presupuestaria respectiva.** El Señor Alcalde solicita continuar con el siguiente punto del orden del día. **DÉCIMO SEXTO PUNTO.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO RESPECTO A LA PETICIÓN PRESENTADA POR LA COOPERATIVA DE CAMIONETAS "INTEGRACIÓN FRONTERIZA", QUIENES SOLICITAN UN SITIO DE ESTACIONAMIENTO PARA SUS UNIDADES EN EL MERCADO DEL SUR.** Secretaría informa que el documento está en conocimiento de los señores Concejales. • El **Señor Alcalde** solicita a Secretaría dar lectura a la parte pertinente del informe. • Se da lectura al Criterio Jurídico y Criterio Técnico del Informe Jurídico N° 134-DMTTTSVT-IJ-2020, Informe Técnico N° 123-DMTTTSVT, que se adjunta como documento anexo a esta acta. • El señor **Concejal Guillermo Cadena** manifiesta que el informe está muy claro, hay la parte jurídica que da paso para poder aprobar, por lo cual se permite MOCIONAR SE APRUEBE ESTE INFORME. • APOYA LA MOCIÓN todo el Concejo. • Para la votación respectiva el Señor Alcalde solicita levantar la mano quienes estén de acuerdo con la moción presentada. **El Concejo Municipal en pleno, previa moción presentada por el señor Concejal Guillermo Cadena, apoyada por todo el Concejo, RESUELVE por unanimidad de votación ordinaria, APROBAR EL INFORME DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO, RESPECTO A LA PETICIÓN PRESENTADA POR LA COOPERATIVA DE CAMIONETAS "INTEGRACIÓN FRONTERIZA", quienes solicitan un sitio de estacionamiento para sus unidades en el Mercado del Sur. Esta resolución se emite sin perjuicio de la aprobación del acta.** • El señor **Concejal Diego Guerrero** solicita que tanto en lo que se ha resuelto sobre la Cooperativa "Carchi" como de la Cooperativa "Integración Fronteriza" quede aprobado sin perjuicio de la aprobación del acta, para que se notifique a la Dirección y se actúe, por la necesidad que ellos tienen de ocupar estos sitios. • El **Señor Alcalde DISPONE** que **de manera inmediata, se ponga en conocimiento de las Cooperativas, los temas resueltos por el Concejo.** Solicita continuar con la lectura del siguiente punto del orden del día. **DÉCIMO SÉPTIMO PUNTO.- ASUNTOS VARIOS.** El señor **Concejal Diego Guerrero** señala que el 07 de enero de este año se permitió presentar en sesión de Concejo, un oficio de una revisión de la Fiscalización a la Ordenanza de tasas y contraprestaciones para infraestructura privada en telecomunicaciones; en sesiones anteriores ya lo había mencionado el Concejal Escobar, en vista que es necesario se conteste en base a esta petición que ha realizado, se pedía al área jurídica al área técnica, que si la Ordenanza contempla lo que solicitó la Corte Constitucional en su debido momento, que derogó a la anterior con la cual se suscitó el problema de las deudas, y esta Ordenanza que era el reemplazo, era una exigencia que la Alcaldesa Sonia Vaca cumplió,



porque así lo decía el dictamen, y estableció la Ordenanza de reemplazo donde establece unos rubros, que cree son pertinentes cobrarlos o incrementar, modificar o lo que sea, tomando en cuenta que estos espacios se están utilizando, por ejemplo en esta pandemia, ha crecido bastante la situación del internet y la misma telefonía, por lo que es necesario subsanar lo que pasa en esta Ordenanza, porque luego el Concejo puede ser objeto de observaciones por parte de la Contraloría, por no aplicar la Ordenanza; porque si se está pidiendo recursos, luego les van a glosar; entonces solicita se analice este tema y se pueda solventar. * Por otro lado señala que de parte de EMELNORTE había un contrato sobre la iluminación de la avenida Julio Robles, que en verdad en la pandemia EMELNORTE disminuyó sus ingresos, pero a la final no es que ha perdido recursos, porque siempre han estado cobrando y lo siguen haciendo; por lo que si estaba eso dentro de su planificación, deben realizar y ejecutar la obra, que estaba ya por contratarse; entonces el Municipio como miembro del Directorio de la empresa, debe presionar que la obra se ejecute. Indica que sabe que hicieron una inspección técnica, existe ya el lugar donde van los postes, y es una obra necesaria que no se debe dejar pasar, porque puede ser que la saquen del presupuesto y no estaría bien, y EMELNORTE tiene los recursos para solventar. * Como último tema expresa que así como se ha establecido la ciclovía, hay ciertos atletas que desean que se adecue las veredas que quedaron en la avenida Julio Robles y entre lo que circunvala el Colegio Tulcán, como para hacer entrenamientos; indica que ha conversado con el Ing. Omar Chamorro para poder hacer algún trabajo ahí y poder conseguir el material que necesita, que es del Municipio de El Ángel, tratar de conseguirlo, para que con la autorización del Señor Alcalde, se den las facilidades y poder ayudarles para que puedan entrenar. • El **Señor Alcalde** manifiesta que todo el apoyo para lo que tiene que ver con las aceras, y que el Ing. Omar Chamorro les colabore en este adecentamiento. * Sobre el tema de EMELNORTE señala que se ha hecho la petición y se ha estado presionando y se ha hecho el llamado de atención porque las obras las iniciaron instalando las luminarias que van hacia Rumichaca, y se les ha dicho que era más urgente el tema céntrico, ya que básicamente la frontera estaba cerrada y no tenía sentido lo que estaban realizando; de todas maneras está pendiente en esta semana hacerse la inauguración, le han invitado, pero la presión se ha estado generando para que se cumpla con este tema de la iluminación a esta avenida, que muchos ciudadanos la consideran un poco insegura por falta de luminarias. * Sobre el tema de las telefónicas indica que ha conversado con el área jurídica, tienen los informes listos, más bien **DISPONE** a Secretaría General ponga en conocimiento del Concejo para la siguiente sesión ordinaria. • El señor **Concejal Eduardo Sarmiento** manifiesta que sobre el asfaltado de la calle García Moreno de la parroquia Julio Andrade, como se conoce, la obra está paralizada, se formó la Comisión que ha hecho las verificaciones correspondientes, se ha destapado la tubería de alcantarillado, por tramos, y ya han verificado; por lo cual solicita se emita el informe respectivo, por la situación de que la gente del sector está preocupada porque ya no se están haciendo los trabajos como se venía haciendo, considerando también que ahí se tienen dos fábricas productoras de leche, que también les está ocasionando malestar en este sentido. Solicita que lo más pronto posible, se puedan sentar a la mesa de conversación para ir buscando la solución respectiva. • El **Señor Alcalde DISPONE** que a través de Secretaría General se solicite a la Comisión integrada por EPMAPAT y Fiscalización, remitir este informe a la brevedad posible para solucionar este tema. • El señor **Concejal Edwin Escobar** señala que tiene dos observaciones: la primera, ratificar su pedido que lo hiciera en ausencia del



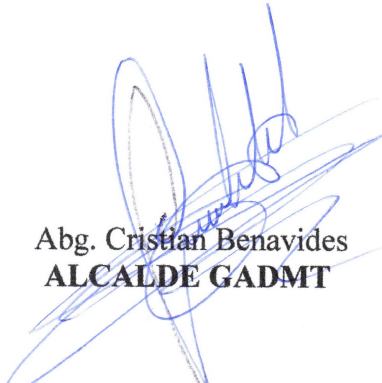
Señor Alcalde en la sesión anterior, cuando solicitaba los informes de Fiscalización respecto a los daños que se causaron, o afectación a la tubería de la calle García Moreno, más por temas de legalidad, más allá que en este momento se conforme una Comisión, hay un responsable que es la Fiscalización de la obra, lo cual no ha cambiado, por lo que reitera el pedido que se traiga ese informe y comparezca el señor Director de Fiscalización, para que haga conocer al Concejo, cuales son las causas reales que ha paralizado la continuación de la obra, porque en la sesión anterior se dijo que ha sido por esta falla técnica de la tubería, y el Concejal explicaba que de pronto por ahí se movilizaron volquetas, entonces eso tiene que, por tema de legalidad, estar bien sustentado. * Segundo, con fecha 08 de octubre le compartieron desde whatsapp un oficio que ingresó al Concejo Municipal por parte de los señores que prestan sus servicios en Zona Azul, pidiendo ser recibidos en Comisión General; sin embargo, acto seguido le visita a su domicilio una comisión de Zona Azul, donde manifiestan que se ha realizado una reunión con la Dirección Administrativa y han llegado a ciertos acuerdos, y qué mejor, porque piensa que como institución municipal están en la obligación de atender los mínimos requerimientos de la gente que día a día presta sus servicios en el son, en el agua, y muchas veces son hasta agredidos, faltados al respeto, no tienen seguridad, ni garantías por parte de la institución, conforme bien se lo ha explicado; pero la situación va un poco más allá, y cree que al haber ellos pedido Comisión General, por lo menos se le haga conocer al Concejo mediante un informe de la Dirección Administrativa, sobre cuáles han sido los acuerdos a los que han llegado, para en calidad de Concejales hacer el seguimiento a fin de que se mejore la situación, la idea es de que ellos encuentren un ambiente amigable para poder laborar y para que también respondan a la institución. Solicita que para la próxima sesión se les haga conocer el informe de los acuerdos que se ha llegado de parte y parte. • El Señor Alcalde **DISPONE** al área Administrativa tomar en cuenta esta petición sobre los acuerdos que se han consolidado con Zona Azul; y de igual manera **DISPONE** a Fiscalización presentar el informe sobre los daños causados a la tubería en la calle García Moreno de Julio Andrade. • El señor Concejal James Dávila manifiesta que la inversión pública ha iniciado con la construcción del Centro de Revisión Técnica Vehicular que se empieza, según el informe, en el mes de enero; y si bien es cierto es conocido que esta zona tiene un gran problema del agua potable, solicita que para la próxima reunión se presente un informe respecto a esto, porque si se empieza en el mes de enero, cómo se va a suplir esta gran problema, pues tiene entendido que es en toda la zona. Ahora si esta zona va a ser considerada dentro del Polo de Desarrollo, las empresas que quieran hacer una inversión allí, van a tener ese gran inconveniente de no tener todos los servicios básicos respectivos; por lo cual solicita se pueda informar al respecto. * En segundo lugar, manifiesta que les han hecho llegar el informe del levantamiento catastral del Centro Comercial Popular, y se debería darle el tratamiento urgente porque inclusive en estos dos meses que vienen se podría aprovechar para que se dinamice la economía en ese sector, ya que son meses claves en los que la gente podría ocupar estos sitios que, de acuerdo al informe, existen. Solicita se incluya en el orden del día de la siguiente sesión para poderlo tratar de manera urgente. • El Señor Alcalde **DISPONE** que se ponga en conocimiento dentro del orden del día, el tema del Centro Comercial Popular; y de igual manera, **DISPONE** que en su momento se entregue un informe sobre la planificación que tiene que ver con el tema Polo de Desarrollo, en cuanto a los servicios básicos; y que se lo haga a través de la Empresa Pública de Agua Potable, para que en su momento comparezca el Ing. Galo Tipaz y el Econ. Patricio Silva, para



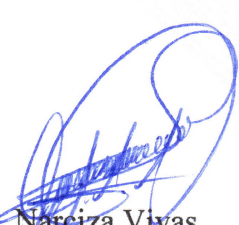
explicar sobre esta incógnita que existe. • El señor **Concejal Guillermo Cadena** señala que a propósito del 01 y 02 de noviembre, que se aproxima la fecha de visitar a los seres queridos, y por ende va a haber una cantidad bastante considerable de personas, sugiere que esos días la calle Bolívar se la haga peatonal, desde la calle 10 de Agosto hasta el Parque Ayora, con lo que se daría un gran espacio inclusive para la reactivación económica del sector, además se daría espacio para que los visitantes puedan también hacer un poco de ejercicio y caminar, de esta manera se estaría dando paso también para ver cuál es el comportamiento de la gente dentro de esta situación que se está pasando. • El **Señor Alcalde DISPONE** que esta sugerencia se haga llegar de manera directa a la Dirección de Tránsito para que revisen la pertinencia, y si es factible, se la aplique. • La señora **Concejala Adriana Portilla** manifiesta que tiene la misma inquietud del Concejal James Dávila, en cuanto al informe relacionado con la gestión realizada por la Dirección de Desarrollo Económico y Social, respecto al levantamiento del Catastro en el Centro Comercial Popular de la ciudad de Tulcán, pues con fecha 02 de octubre recibió un informe; sin embargo en el punto cinco de las recomendaciones, no habla directamente de cómo se va a proceder, sino más bien son recomendaciones sueltas, porque no dice cómo va a proceder la misma Dirección; en ese sentido indica que no es un informe demasiado claro, por lo que considera muy importante, en la próxima semana, conocer cómo va eso, porque sí es preocupante la situación del Centro Comercial Popular, de la gente que quiere también ocupar esos espacios, que son gente de Tulcán mismo, y que se puede de alguna manera ir solucionando y aprovechando la temporada que se viene, y tener a la gente de una manera organizada. • El **Señor Alcalde DISPONE** al área de Desarrollo Económico y Social realice las aclaraciones pertinentes, y solicite a la **Concejala Adriana Portilla** sobre las dudas o vacíos que existan en determinado informe, y se lo presente al Concejo Municipal para la aprobación respectiva. • El señor **Concejal Roberto Enríquez** manifiesta que en primer lugar se suma a la felicitación que realiza el Concejal Edwin Escobar sobre la situación de Zona Azul, y sería bueno conocer el informe para la próxima semana, para fortalecer porque es la gente que está aportando acá, muchas veces maltratados. * Por otra parte señala que existe un oficio de fecha 01 de septiembre, enviado por las Cooperativas de Buses “Frontera Norte” y “11 de Abril”, donde solicitan textualmente, se les ayude los 20 años de vida útil de los buses, porque en este año ya se les cumple a algunos; y parece que este oficio ingresó a la Dirección de Tránsito y de allí ya llegó acá el oficio con el respectivo informe, por lo que solicita se incluya para la próxima sesión, el conocimiento porque es una reforma a una resolución que tomó el Concejo, de darla vida útil de 18 años, y ahora ellos piden dos años más, lo cual se debe analizar con el informe técnico y jurídico que ha venido de la Dirección de Tránsito. * En otro asunto y ha pedido del Concejal Diego Guerrero, señala que para mañana la visita a la obra de adoquinado que se está haciendo en el sector de la UPEC, han solicitado al Ing. Omar Chamorro, sea a las 11 de la mañana, porque ya tienen convocado para mañana a las 9 en punto en la Dirección de Tránsito, para la socialización de la Ordenanza de transporte pesado; por lo que posterior a ello podrían realizar la visita a la obra mencionada. • El **Señor Alcalde DISPONE** al Ing. Omar Chamorro realizar los acercamientos para que definan el horario pertinente. Manifiesta que el tema de los buses le parece importante, le han hecho llegar a Alcaldía, ha conocido el informe, por lo que **DISPONE** que a través de Secretaría se ponga en conocimiento del Concejo. Solicita continuar con la lectura del siguiente punto del orden del día. **DÉCIMO OCTAVO PUNTO.- CLAUSURA.** Siendo las dieciocho horas con cuarenta minutos, el **Señor**



Alcalde clausura la sesión disponiendo se acojan estas peticiones lo antes posible y se revise cada uno de los puntos. **DÉCIMO NOVENO PUNTO.- HIMNO AL CANTÓN TULCÁN.** Coreado por los presentes.



Abg. Cristian Benavides
ALCALDE GADMT



Dra. Nareiza Vivas
SECRETARIA GENERAL

